

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43607
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 17/03/2022
REF.:Comunic 27882/22

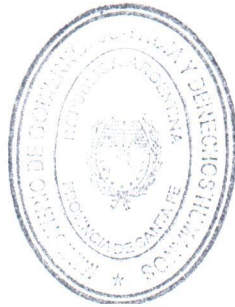


Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27882 22



SANTA FE, 24 de febrero de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46412 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

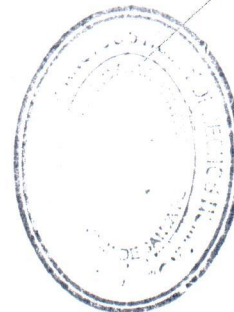
"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe si la Provincia ha efectuado algún relevamiento para conocer el estado de la señalización vertical y horizontal en las rutas provinciales, necesarias para organizar y brindar seguridad en nuestras rutas."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnicas Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0059928-8.

Atento a la Nota remitida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (fojas 2/4), en la que solicita al Poder Ejecutivo y por intermedio del organismo que corresponda, se informe si la Provincia ha efectuado algún procedimiento para conocer el estado de la señalización vertical y horizontal en rutas provinciales; elévense los autos a la **Secretaría Privada** para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la Dirección Provincial de Vialidad.-

Atentamente.

SANTA FE, 29 de marzo de 2.022.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 29 de marzo de 2022.-

Expte: 02001-0059928-8

Ref.: NOTA N° 43607 PEDIDO DE INFORME SI LA PROVINCIA HA EFECTUADO ALGUN RELEVAMIENTO PARA CONOCER EL ESTADO DE SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN LAS RUTAS PROVINCIALES

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Dirección Provincial de Vialidad**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada

Sirva la presente de atenta nota.


Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HÁBITAT
Gobierno de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Corresponde a Expte. N° 02001-0059928-8

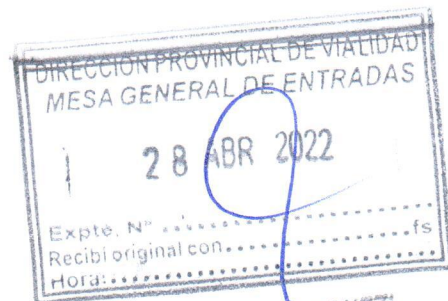
Ref.: CÁMARA DE DIPUTADOS – PEDIDO DE INFORME SOBRE ESTADO DE SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN RUTAS PROVINCIALES

SANTA FE, 28 ABR 2022

Pase a **Ingeniero Jefe** para su evaluación e informe.



[Handwritten Signature]
Sr. OSCAR GESCHI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE



ANDREA GERARDUZZI
Mesa General de Entradas
D.P.V.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 16 AGO 2022

Corresponde al Expediente N° 02001-0059928-8

De acuerdo a lo solicitado, pase a la **Dirección General de Conservación** para su informe.



Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
MESA GENERAL DE ENTRADAS
17 AGO 2022
Expte. N°:
Recibí original con _____
Hora: _____

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GRAL. CONSERVACIÓN
17 AGO 2022
NOTA:
EXP: _____
MESA DE ENTRADAS



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



Santa Fe
Provincia

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

* S.I.E.- DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD- MESA ENTRADAS *

NUMERO DE EXPEDIENTE: 16101-0172783-5

INICIADOR: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

FECHA DE INICIO: 2022/01/04

CONCEPTO

S/RELEVAMIENTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL FALTANTES EN RUTAS
PROVINCIALES POR LAS DISTINTAS ZONAS.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GEN. CONSERVACIÓN
05 ENE 2022
NOTA:
EXTEL:
MEL:
CADA



Señalética vertical faltante en Rutas

DGReconversión Vial Dpv <reconvvial@gmail.com>

27 de enero de 2022, 11:54

Para: zona2sancristobal <zona2sancristobal@gmail.com>, zona3rafaela <zona3rafaela@gmail.com>, zona4sanjavier <zona4sanjavier@gmail.com>, Zona V El Trébol <zona5eltrebol@gmail.com>, Zona VI Rosario <zona6rosario@gmail.com>, Zona VII Venado Tuerto <zona7venadotuerto@gmail.com>, zona8vera <zona8vera@gmail.com>, zona9tostado <zona9tostado@gmail.com>, Jefatura de Zona X Capital <zona10lacapital@gmail.com>, zona1reconquista <zona1reconquista@gmail.com>

Estimado

Jefe de Zona:

En virtud de las órdenes impartidas por la Superioridad mediante expediente N.º 16101-0172783-5 (digital adjunto) se solicita se realice un Relevamiento de la Señalética Vertical faltante en las Rutas Provinciales de su jurisdicción para posteriormente proceder a llevar a cabo, a su cargo y con sus recursos, las gestiones correspondientes para su materialización y colocación.

Sin otro particular, quedamos a disposición ante cualquier inquietud.

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN.-

P/D: Favor de confirmar recepción.

 Expte. Nro. 16101-0172783-5.pdf
714K



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N.º 02001-0059928-8.-

REF: Nota N.º 43607 -Pedido de informe relativo a si la provincia ha efectuado algún relevamiento para conocer el estado de señalización vertical y horizontal en las rutas provinciales.

Señor Ingeniero Jefe

Ing. Federico Ávalo

S / D:

Atento a lo solicitado en autos, esta Dirección General informa que a la fecha se cuenta con el Relevamiento de Señalética Vertical Faltante actualizado al mes de abril del corriente año. El mismo responde al expediente N.º 16101-0172783-5 (fs. 7 y 8) a través del cual el Sr. Administrador General solicitó que se arbitren los medios para requerir el mencionado Relevamiento con el objeto posterior de proceder a su fabricación e instalación. A tal fin, en fecha 27-01-2022 esta Dirección General instruyó a las Jefaturas Zonales mediante correo electrónico (adjunto a fs. 9) sobre la solicitud de la Superioridad. Habiéndose cumplimentado con la información solicitada, se anexa a las presentes en soporte digital el relevamiento resultante (fs. 10).

En lo inherente al relevamiento horizontal de las rutas de la jurisdicción, se procederá a iniciar una gestión formal para requerir un informe actualizado de la situación de la misma en cada Jefatura Zonal.

Por último, es menester de esta Dirección General mencionar que a través de la Lic. Pública N.º 55/2021, tramitada mediante expediente N.º 16101-0171312-0, y de la Lic. Pública N.º 56/2021, tramitada mediante expediente N.º 16106-0008778-4, se lleva a cabo la ejecución de la Señalización Horizontal y Vertical en la zona Norte y en la zona Sur de la Provincia de Santa Fe respectivamente; ambas obras con plazo vigente.

Sin otro particular, se elevan las presentes para su conocimiento, consideración y fines que estime corresponder.

Saludo atentamente.

Nota: se adjunta,

- copias de carátula y fs. 1 del Expte. N.º 16101-0172783-5 (fs. 7 y 8);
- correo electrónico enviado a Jefaturas Zonales (fs. 9);
- CD con el relevamiento de señalética vertical faltante (fs. 10).

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN.-



Ing. HUMBERTO PERTIBAKA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN
D.P.V.

2022 Bicentenario de la bandera de la Provincia de Santa Fe.
Las Malvinas son Argentinas

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"


06 SEP 2022

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N°02001-0059928-8

Sr.
Administrador General de la D.P.V.
OSCAR ENRIQUE CESCHI
S _____ / _____ D:

Atento a lo expuesto por la Dirección General de Conservación, se elevan las presentes actuaciones a su conocimiento y consideración, sugiriendo salvo mejor opinión en contrario, la remisión de las mismas a la **Secretaría Privada - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat**, para la prosecución del trámite.

Atentamente.


Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0059928-8.

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 2, y en orden a lo informado por la Dirección Provincial de Vialidad, elévense los autos al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la señora Ministra del M.I.S.P.yH. a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).

Atentamente.

SANTA FE, 23 de Setiembre de 2022.

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Expte: 02001-0059928-8

Ref.: NOTA N° 43607 PEDIDO DE INFORME SI LA PROVINCIA HA EFECTUADO ALGUN RELEVAMIENTO PARA CONOCER EL ESTADO DE SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN LAS RUTAS PROVINCIALES

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 27882 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Dirección Provincial de Vialidad*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
Ministerio de Infraestructura
Servicios públicos y Hábitat



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 1-20253 SANTA FE - 3 OCT. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27882/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe respecta a si la Provincia de Santa Fe ha efectuado relevamiento sobre el estado de la señalización vertical y horizontal en las rutas provinciales.

Se remite **Expediente N° 02001-0059928-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 07 a 11, avalada por la Ministra del área a fs. 15.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"